

Rawson Marzo de 2014

Expte.: 33621/14

Administración de Vialidad Provincial

Licitación Pública 8/14 –Reacondicionamiento
Y Ampliación de Kartodromo Mar y Valle
TRELEW.

Dictamen 36/14

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Pública 8/14, de la Administración de Vialidad Provincial. Cuyo objetivo es la contratación para realizar la obra “Reacondicionamiento y Ampliación del Kartodromo Mar y Valle”, en la Localidad de Trelew, Departamento Rawson.

Se tiene una longitud de pista de 823,29 metros con anchos de calzada variables, entre 5.5 y 6 metros, se pretende con el nuevo trazado un ancho de calzada de 7 metros y una longitud final de 1083,28 metros.

El presupuesto oficial es de **\$ 3.569.633,83**, siendo el mes base es Diciembre de 2013; con un plazo de ejecución de obra de ciento cincuenta (150) días. Siendo el sistema de contratación de obra pública adoptado de Unidad de Medida. Ese Organismo del Estado Provincial, ha actualizado el presupuesto oficial al mes de Marzo de 2014, siendo este monto de \$ 4.110.661,94 (hoja 513 AVP).

Se han presentado dos ofertas, la oferta N° 1: VIALKO DE MIRKO CVJRTANOVIC de \$ 4.683.494,36; la oferta N° 2: L.A.L. S.A. de \$ 4.598.297,79.

La Comisión Permanente Asesora de Adjudicaciones, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Licitación Pública, a la oferta de la empresa L.A.L. S.A., de **\$ 4.598.297,79**, valores básicos al mes de Marzo de 2014, con un plazo de ejecución de obra de ciento cincuenta (150) días. Cabe advertir que en la oferta de la pretendida contratista, se indican los valores de mano de obra al mes de Septiembre de 2013, entiendo como conveniente aclarar este punto previo a la firma del contrato, evitando inconvenientes en el transcurso de la obra misma.

Se observa que dicha oferta, que se pretende adjudicar, esta un 11.86 % por encima del presupuesto oficial, en el monto total al mismo mes base.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas